



## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, REUNIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES C DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO GLOBAL DE DESARROLLO Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS EN ALMENDRALEJO. 2014/SERV/05.

### ASISTENTES

Sr. Presidente: D. Luís Alfonso Merino Cano.

Sres. Vocales:

D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General de la Corporación.

D. Juan Antonio Díaz Auni6n, Interventor.

D<sup>a</sup>. María Piedad Izquierdo Mora, Jefa de Secci6n de Formaci6n, Empleo e Industria.

D<sup>a</sup>. Ver6nica S6nchez García, Prospector de Empresa.

D. Carlos Gonz6lez Jariego, Grupo PP.

Sra. Secretaria de la Mesa: D<sup>a</sup> Cristina Merino Cano.

En la ciudad de Almendralejo, a diecisiete de octubre de 2014, presididos por el Sr. Merino Cano, siendo las once horas y quince minutos, se reúne en la Sala de Comisiones, en acto público, la Mesa de Contrataci6n para la adjudicaci6n del contrato 2014/SERV/05, integrada por los seíores que se expresan en el encabezamiento, al objeto de proceder a la apertura de la documentaci6n contenida en los Sobres C (Ofertas econ6micas) de las proposiciones presentadas en la mencionada licitaci6n.

Asisten a la Mesa de Contrataci6n representantes de las empresas Deloitte Advisory, S.L., así como de Fundecyt-Parque Científico y Tecnol6gico de Extremadura.

La Secretaria da cuenta de la puntuaci6n otorgada a las empresas licitadoras, una vez examinadas las ofertas técnicas por la Secci6n de Formaci6n, Empleo e Industria del Ayuntamiento de Almendralejo. Dicha puntuaci6n es la siguiente:

Handwritten signatures of the attendees, including the Secretary and various council members.

*[Handwritten signatures and initials]*

El Presidente de la Mesa da por terminada la reunión siendo las doce horas y quince minutos. Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, la Secretaria, someto a la firma del Presidente y vocales; doy fe.

decreciente de las empresas, determinándose la empresa que ha realizado la oferta más ventajosa en virtud de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. De la resolución que se adopte, se dará conocimiento a la empresa clasificada en primer lugar, así como al resto de licitadores, a través de los medios de difusión legalmente establecidos.

Sección de Patrimonio Municipal, Contratación Pública y Atención Ciudadana.

**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**



La Secretaria de la Mesa pone de manifiesto a los presentes que, realizada la valoración en función de la aplicación de la fórmula matemática expresada en la cláusula decimoquinta del Pliego y sumada ésta a la valoración obtenida de la aplicación de los criterios técnicos, se establecerá la clasificación por orden

*[Handwritten signatures and initials]*